

Sta Cruz 16 de mayo de 1812

V. de Fr. Fr. Cabrera y Agüero

Mi estimado amigo, el coronel Sr. Ramon Martinez pagó los 1000 r. v. de la libranza que V. me remitió en drotada: y estan á disposicion de V. No asi los 200 duros de Aldana: nada me ha entregado aun; pero no omitire diligencia por cobrarlos.

El dia 10 del corriente escribi á V. por mano de un tal Luna, que está aqui, remitiendo dos despachos judiciales: uno sobre el asunto de Norberto Ferrera: y otro para que dan cuenta los administradores de la testamentaria de Pirito. No dudo que habrán llegado á manos de V.; pero con todo sin embargo avisarame lo para mi gobierno.

Aqui se espera con ansia el correo de Cadiz. Se cree generalmente que traerá noticias de la mayor importancia. Entretanto nada particular hay que comunicar: y los que no tienen mayores ocupaciones, se entretienen en hablar de la Junta Superior de Sanidad de esta provincia, que aseguran debe componerse de vocales de todas las islas; debiendo empezar á ejercer sus funciones en todo el mes proximo. Muchos dudan llegue á formarse tal corporacion: otros creen que será inutil, porq. la epidemia no renacera; otros quiera que así sea. Algunos temen degenerare este establecimiento en otra cosa de aquella para que quieren formarle: en fin cada qual sigue á su modo, y ello será lo que Dios quiera. Dizen que el General trata de hacer salir de este pueblo y el Puerto de la Orotava, en el mes proximo, todos aquellos á quienes no haya dado la epidemia, á fin de quitar peligro á esta en caso de que hubiere algun germen de ella.

Yo, si ponen corda, subo a la Laguna. Sofoca demaricado para ex-  
perimentar de nuevo sus malos efectos. - No se olvide V.  
de mandarme el lienzo; y decir lo mismo a Brito: como  
tambien si pago Gindri la libranza de la Sarmiento.  
Memorias al Viritar: y mandar a su afectissimo

Juan<sup>co</sup> Escobar

P.D. Hagame V. favor de remitirme una fanega  
de garbanzar